

## ACTA DE CALIFICACION DE OFERTA

No. SIE-UA-027-2022

### “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, al 11 de noviembre de 2022, siendo las 08h00, dentro de la fecha y hora señaladas para el efecto, el Ing. Lenin Tello Perlaza, en su calidad de delegado técnico según Resolución No. R-UA-DTSI-2022-009 de 27 de octubre de 2022, procede a la calificación de ofertas, de acuerdo al cronograma del proceso de la Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-027-2022**, para la contratación de **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESORAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**

#### 1.-ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-DTSI-2022-009 de 27 de octubre de 2022, suscrita por CÉSAR AUGUSTO GUEVARA MACAS, delegado de la Máxima Autoridad, nombra a Lenin Tello Perlaza, como delegado técnico de acuerdo al cronograma del proceso de la Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-027-2022**, para la contratación de **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESORAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, y realiza la lectura al orden del día.

Mediante Actas de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 31 de octubre de 2022 se procedió a informar que no hay preguntas realizadas en el portal de compras públicas, por parte de las ofertas dentro del proceso.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de fecha 02 de noviembre de 2022, la Analista 1 de Compras Públicas, informó “la suscrita cierra la presente acta de recepción de oferta dentro del término establecido para el efecto. El oferente que presento su propuesta hasta el término indicado es SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN con RUC 0502188097001” de esta forma se señala que se ha recibido una oferta hasta la hora del cierre.

Mediante Acta de apertura y Convalidación de Errores de fecha 08 de noviembre de 2022, se determinó que el oferente: SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN con RUC. 0502188097001, presento su oferta a través del portal de compras públicas. Una vez que fue revisada la documentación de las ofertas presentadas, y sin existir convalidaciones de errores de forma, se procede a la siguiente etapa del proceso.

#### 2. DESARROLLO DEL PROCESO:

Conforme el cronograma determinado en el pliego que establece como fecha límite para la presentación de ofertas el 11 de noviembre de 2022 a las 14:30, se ha receptado una oferta a través del portal de compras públicas, de las cuales se cuenta con el detalle registrado en el Acta de Apertura de Ofertas de esa fecha. Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

ORDEN – RE NOMBRADO	RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1	SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN	0502188097001	01/11/2022	23H28

### 3- PRIMERA ETAPA:

En uso de las atribuciones y dando cumplimiento a lo determinado en la SECCIÓN II, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, literal a. Primera Etapa: Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”, a.1. Integridad de la oferta. - Se revisará que las ofertas incluyan en el formulario único los documentos requeridos en las condiciones particulares del pliego según la naturaleza del procedimiento de contratación todos los formularios definidos en el presente pliego (...).

Se ha desarrollado el análisis de la integridad de la oferta, mismo del que se desprende lo siguiente:

Se procede a realizar la apertura de oferta, observándose lo siguiente:

PROVEEDOR	SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN
RUC:	<b>0502188097001</b>
OFERTA ELECTRÓNICA	<b>PRESENTA</b>
<b>FORMULARIOS</b>	
1.1 PRESENTACION Y COMPROMISO	<b>PRESENTA</b>
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	<b>PRESENTA</b>
1.3 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES MAYORITARIOS DEL OFERENTE EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA	<b>PRESENTA</b>
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA	<b>PRESENTA</b>
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	<b>PRESENTA</b>
1.6 COMPONENTES DE LOS (BIENES/ SERVICIOS) OFERTADOS	<b>PRESENTA</b>

La educación pública y de calidad en artes es un derecho

1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	N/A
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	N/A
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	N/A
1.10 UMBRAL DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	PRESENTA
1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	PRESENTA
1.12 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	PRESENTA

### 3.2- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

<b>PROVEEDOR</b>	<b>SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN</b>
<b>RUC:</b>	<b>0502188097001</b>
<b>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE</b> Presenta todos los formularios requeridos.
1.1 PRESENTACION Y COMPROMISO	<b>CUMPLE</b>
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	<b>CUMPLE</b>
1.3 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES MAYORITARIOS DEL OFERENTE EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA	<b>CUMPLE</b>
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA	<b>CUMPLE</b> El oferente declara los siguientes índices: Solvencia: 1,00 Endeudamiento: 1,50

1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	<b>CUMPLE</b>
1.6 COMPONENTES DE LOS (BIENES/ SERVICIOS) OFERTADOS	<b>CUMPLE</b> El oferente detalla claramente el alcance, plazo de ejecución, recursos, condiciones y forma de pago, información contenida en el Formulario de los Componentes de los Servicios Ofertados
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	<b>CUMPLE</b> En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 130 numeral 7 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no será evaluada la experiencia general y específica por ser consideradas requisitos relacionados al sujeto.
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	<b>N/A</b>
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	<b>N/A</b>
1.10 UMBRAL DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	<b>CUMPLE</b>
1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje  VAE Oferta = $[ 1 - (a+b c) ] * 100$  a = 0,00  b = 0,00

La educación pública y de calidad en artes es un derecho

	c = 0,00 El VAE declarado por el oferente es de 100%
1.12 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	<p><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta la tabla de productos ofertados</li> <li>• Presenta Certificados de distribuidor autorizado de los productos ofertados.</li> <li>• Presenta carta de transferencia tecnológica.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<b>CUMPLE</b>

#### 4. CONCLUSION

A partir de la verificación de los requisitos mínimos antes expuestos, se ha revisado, analizado y calificado la documentación de la oferta presentada durante el proceso de evaluación y calificación, pone a consideración de la Máxima Autoridad esta acta, concluyendo que la siguiente oferta: SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN con RUC. 0502188097001, SI CUMPLE con lo establecido en los pliegos y términos de referencias, se recomienda continuar con el proceso a su siguiente etapa.

Sin tener otro punto que tratar, dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 9H30 del 11 de noviembre de 2022.

**Ing. Lenin Tello Perlaza**  
**DELEGADO TÉCNICO**